



NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
PAGO DE DERECHO POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO					
DESCRIPCIÓN:					
Realizar el pago de los derechos por el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 129 y 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago por suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por ejercicio fiscal corriente y/o adeudos en ejercicios anteriores
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por solicitud de usuario			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Identificación Oficial vigente del titular o poseedor.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 129 y 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
2. Último recibo de pago de agua		1			
3. En caso de que no acredite ser titular o poseedor, deberá presentar el documento que acredite la propiedad	Si	1			
4. Para el supuesto de que una tercera persona esté interesada en solicitar el trámite, es necesario que presente poder notarial vigente o carta poder reciente acompañada 1 copia legible de la identificación oficial de quien otorga el poder, quien lo recibe, así como de los 2 testigos.	Si				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Identificación Oficial vigente del titular o poseedor.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 129 y 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
2. Último recibo de pago de agua		1			
3. En caso de que no acredite ser titular o poseedor, deberá presentar el	Si	1			



documento que acredite la propiedad			
4. Para el supuesto de que una tercera persona esté interesada en solicitar el trámite, es necesario que presente poder notarial vigente o carta poder reciente acompañada 1 copia legible de la identificación oficial de quien otorga el poder, quien lo recibe, así como de los 2 testigos.	Si		

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 129 y 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2. Identificación Oficial vigente del titular o poseedor.		1	
3. Último recibo de pago de agua		1	
4. En caso de que no acredite ser titular o poseedor, deberá presentar el documento que acredite la propiedad	Si	1	
5. Para el supuesto de que una tercera persona esté interesada en solicitar el trámite, es necesario que presente poder notarial vigente o carta poder reciente acompañada 1 copia legible de la identificación oficial de quien otorga el poder, quien lo recibe, así como de los 2 testigos.	Si		

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 minutos aproximadamente	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	Cuantificable de acuerdo a la situación fiscal del inmueble	Fundamento Jurídico: Artículo 129 y 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México – Cajas de la Dirección de Finanzas o en cualquiera de las 11 Receptorías de pagos ubicadas dentro del Municipio de Nezahualcóyotl		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheque certificado o cheque de caja		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga al cumplir con todos los requisitos solicitados para su emisión		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.D.A.P.A.S. Nezahualcóyotl				Dirección de Finanzas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Rubén Saavedra Ramos					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Bordo de Xochiaca, esquina con calle 7			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Estado de México			MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl		
C.P.:	57210	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
52	20006600		1081	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde puedo pagar el derecho por suministro de agua potable y alcantarillado?						
RESPUESTA:	En las ventanillas del ODAPAS Nezahualcóyotl o en alguna de las 11 Receptorías de Pago dentro del Municipio de Nezahualcóyotl						
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28/01/2020
Lic. Christian Lozano Lara	Ing. José Gerardo Cárdenas Guzmán	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	